

niero agrónomo don José Ignacio Corpas Cobisa.

6.º.—El señalamiento a la propiedad de un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la notificación de esta aviso, para que designen ante este Servicio el perito encargado de representarla en el expediente de justiprecio.

Cáceres, a 17 de abril de 1990.

AVISO de 17 de abril de 1990 por el que se modifica la fecha del levantamiento del acta previa a la ocupación del arbolado, monte alto y bajo y derecho de apostar de la Dehesa Boyal de Casatejada (Cáceres), denominada El Boyeril.

La Jefatura del Servicio de Reforma Agraria anuncia que la fecha señalada para el levantamiento del acta previa a la ocupación del derecho de vuelo de la Dehesa Boyal de Casatejada (Cáceres) y que fue publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 24 de fecha 22 de marzo de 1990, se modifica por la del 17 de mayo de 1990. El acto tendrá lugar en la referida finca a las 11 horas.

Cáceres, 17 de abril de 1990.

RESOLUCION de 27 de abril de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia la contratación directa para las obras de construcción de edificio para el departamento de tecnología agroalimentaria en la finca Santa Engracia (Badajoz).

Habiéndose declarado desierto el concurso para la contratación por subasta de las obras de construcción del edificio para el Departamento de Tecnología Agroalimentaria en la Finca Santa Engracia (Badajoz), anunciado en el D.O.E. núm. 22, de 15 de marzo de 1990, por falta de proposiciones, por la presente se anuncia la contratación directa de dichas obras en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 117 de su Reglamentación.

Mérida, 27 de abril de 1990.

ASUNTO: Autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eulalió Escabo, C.B., con domicilio en Salvatierra de los Barros, c/. Francis-

co Neila, 32, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA.

Origen: C.T. Denominado «Mártires» en Villalba de los Barros.

Final: Centro de Seccionamiento en Santa Marta de los Barros.

Términos municipales afectados: Santa Marta, Villalba de los Barros.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 13.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 10,224.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 74.

Crucetas: Bóveda. Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Santa Marta y Villalba de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 7.669.606.

Finalidad: Sustitución a Santa Marta de los Barros en sustitución de una de madera ya existente.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-012778.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de marzo de 1990.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 25 de abril de 1990, de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para el uso de las instalaciones de albergues y campamentos en régimen de ofertas concertadas de servicio en la temporada alta durante 1990.

La gestión de albergues y campamentos juveniles de titularidad regional, corresponde a la Dirección General de Juventud que, mediante Resolución de su Director General de fecha 15 de marzo, publicaba en el D.O.E. n.º 28 de 5 de abril, regulaba el uso de las instalaciones de dichos alber-

gues y campamentos para asociaciones e instituciones.

En uso de mis competencias.

DISPONGO:

Artículo único.—Se amplía el plazo establecido en el artículo séptimo de la Resolución de 15 de marzo de 1990, hasta el día 15 de mayo de 1990 como fecha improrrogable para la presentación de solicitudes.

Asimismo se modifica el artículo décimo, estableciendo el plazo de resolución por la Dirección General de Juventud hasta el 31 de mayo de 1990.

Mérida, 25 de abril de 1990.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 20 de abril de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación de la recaudación del patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma adscrito a esta Consejería.

OBJETO: Recaudación, en período voluntario, del Patrimonio Inmobiliario de la Comunidad Autónoma adscrito a la Consejería de Obras Públicas y trabajos complementarios a ésta.

REMUNERACION: El 8% del importe total recaudado y en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

PLAZO DE VIGENCIA: 4 años.

FIANZA PROVISIONAL: No se exige.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida, o enviadas por correo a la misma dirección, cumpliendo los requisitos que fija el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre.

Si el vigésimo día coincidiera con sábado, el plazo de admisión se prorrogará hasta las 12 horas del día siguiente hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará por la mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente a las 11 horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

según las circunstancias del licitador.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estará de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 20 de abril de 1990.

RESOLUCION de 30 de abril de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Subasta para la contratación de las obras de «Conducción y Depósito en Garbayuela (Badajoz)».

Se anuncia Subasta para la contratación de las obras de «conducción y depósito en Garbayuela (Badajoz)».

Presupuesto de Contrata: 10.271.498 pesetas.

Añualidades: 1990: 10.271.498 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 410.860 pesetas.

Clasificación:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 4 de junio de 1990.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Dirección General de Infraestructura de esta Consejería a las 11 horas del día 18 de junio de 1990.

Mérida, a 30 de abril de 1990.

RESOLUCION de 30 de abril de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Subasta para la contratación de las obras de «Colector en Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz)».

Se anuncia Subasta para la contratación de las obras de «Colector en Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz)».

Presupuesto de Contrata: 4.000.000 de pesetas.

Añualidades: 1990: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 160.000 pesetas.